

Recoleta se transforma en la primera comuna en recibir el Sello Iguala por su compromiso con la equidad de género

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género otorgaron a la Municipalidad de Recoleta el “Sello Iguala Conciliación”, luego de que dicha institución edilicia se certificara en la Norma NCh 3262.

Lo anterior, luego de que la Municipalidad de Recoleta se convirtiera en la primera municipalidad en Chile en implementar el Sistema de Gestión en Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Esta iniciativa ha implicado un esfuerzo innovador y exhaustivo para repensar la estructura organizacional municipal desde una perspectiva de género, abordando su integralidad y complejidad.

El reconocimiento del **Sello Iguala – Conciliación** representa un paso significativo en el compromiso de la Municipalidad de Recoleta con **la igualdad de género y el bienestar de todas y todos sus trabajadores.**

Al respecto, el **alcalde Daniel Jadue**, destacó el largo trabajo realizado por la Municipalidad en materia de igualdad de género. “Esta transformación cultural la venimos trabajando desde hace muchos años. Ejemplo de ello es la ordenanza contra el acoso callejero el año 2018, luego instalamos mudadores en todos los pisos del edificio consistorial, y, entre otras cosas, avanzamos tanto en las 40 horas como en la flexibilidad

horaria para las personas funcionarias. Es decir, estamos preocupados por generar equidad, igualdad de derechos y bienestar general”.

Por su parte, **la subsecretaria del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Luz Vidal**, señaló en sus redes sociales que “Ya son 105 instituciones públicas y privadas certificadas en la Norma Chilena NCh3262. Esperamos sean más las que se sumen a este proceso que nos permite avanzar hacia un #ChileParaTodas en el mundo laboral”.

Entre las iniciativas municipales para la certificación, destacaron el levantamiento y estandarización de 23 procesos municipales para garantizar contrataciones, desarrollo de carrera, remuneraciones igualitarias, ambientes laborales libres de violencia y prevención, atención y derivación de la violencia intrafamiliar.

Asimismo, la elaboración de materiales de difusión y educativos, como la Guía de Lenguaje Inclusivo y las capacitaciones y jornadas de sensibilización para los y las funcionarios municipales, con el objetivo de garantizar mejor atenciones a la comunidad.